Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Desarrollo Comunitario
Depto. Fomento y Desarrollo

MAT.: AUTORIZA COMETIDOS A FUNCIONARIO QUE INDICA.
Decreto Alcaldicio N° 11871.-

MONTE PATRIA, 27 de Julio de 2018. -

VISTOS :

- Constitución Política de la República;
- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913 de fecha 06 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa al Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortes, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde"
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

1. **AUTORIZA,** comisión de servicio al **Jorge Jure Araya Rut.;** [redacted]**-8** Asesor técnico, a Honorario, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Día: 26-07-2018** (01 viatico al 20%): Se realiza una visita técnica a los apicultores de la localidad de Huatulame, Río Mostazal y Cogoti 18, objetivo revisar condiciones que se encuentran la sala de extracción de miel y condiciones sanitaria. En apoyo al programa zonas rezagadas.

2. **GIRESE,** al funcionario antes individualizado las siguientes cantidades:

➢ 01 viático al 20% $9.040.-

Total **$9.040.-**

3. **IMPUTESE,** el gasto de $ 9.040.- a la cuenta presupuestaria N°215.21.04.004.012.008 "Odel cooperación técnica", área de gestión 271, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SECRETARIO MUNICIPAL
Pablo Barrantes Díaz

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ROBINSON LAFERTTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del Sr. Alcalde"

COE/RLC/DCA/RAC/jja.-
Distribución:

Dirección de Administración y Finanzas
Secretaria municipal
Archivo Fomento y Desarrollo